

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

111

MADRID NÚMERO 5

EDICTO

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria de lo social número 5 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Ivone Shirley Ramos Bolívar, contra doña Emilia Carreño, doña María Dolores González Carreño, doña María del Carmen González Carreño, don Luis Fernando González Carreño, don Javier González Carreño y don Lolo González Carreño, en reclamación por despido, registrado con el número 1.580 de 2009, se ha acordado citar a doña Emilia Carreño, doña María Dolores González Carreño, doña María del Carmen González Carreño, don Luis Fernando González Carreño, don Javier González Carreño y don Lolo González Carreño, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 17 de junio de 2010, a las dieciséis cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a doña Emilia Carreño, doña María Dolores González Carreño, doña María del Carmen González Carreño, don Luis Fernando González Carreño, don Javier González Carreño y don Lolo González Carreño, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 25 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/21.751/10)